

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LA PUEBLA DE MONTALBAN

Por resolución de Alcaldía número de 2010 se ha iniciado expediente para investigar la titularidad de la finca urbana:

- Ficha número 36 del Inventario de Bienes de la Corporación.
- Descripción de «solar (Valle Inclán)», de superficie 243 metros cuadrados.
- Título «Cesión de Construcciones Herrero Oliva», resultante de la aprobación de proyecto en Comisión de Gobierno celebrada el día 22 de marzo de 1993.

Que presuntamente pertenece a la Corporación Local y recabar de los Registros que procedan cuantos antecedentes y datos consten relativos investigado, incorporándose al expediente las certificaciones que se expidan a este efecto, por lo que, de conformidad con el artículo 49 del Real Decreto 1372 de 1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

La Puebla de Montalbán 17 de febrero de 2010.–La Alcaldesa, Araceli Ladera Díaz-Chirón.  
N.º I.-1730